

IN MEMORIAM: LUIS FELIPE NEGRÓN GARCÍA

NOTA

DEMETRIO FERNÁNDEZ*

Conocí al profesor Luis Felipe Negrón García cuando apenas ingresé a la Universidad de Puerto Rico para formar parte del grupo de estudiantes del Bachillerato de Honor de la Facultad de Estudios Generales. Reanudamos la amistad en la Facultad de Derecho, donde la relación fue más intensa, pese a que yo estaba un año más adelantado en los estudios. Nuestra interacción personal e intelectual adquirió una dimensión de mayores proporciones al coincidir en la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale.

El profesor Negrón García pertenece a una familia que ha contribuido grandemente al pensamiento jurídico en nuestro país. Su padre, don Luis Negrón Fernández, Juez Presidente del Tribunal Supremo en dos ocasiones —poeta del derecho— constituyó en el núcleo familiar el ejemplo a emular. Sus dos hermanos, Antonio y Arturo, han aportado nítida y puntualmente a la evolución de nuestro derecho. Antonio, en el desempeño como miembro de la judicatura y muy en especial en su calidad de Juez Asociado del Tribunal Supremo, constituyó el paradigma de lo que es y debe ser un magistrado. Sus opiniones son un referente en lo que respecta a la deontología legal, la interpretación del derecho, y el manejo preciso y buen cuidado del idioma. Arturo, como practicante del derecho, ha dejado sentir su presencia en los pleitos que ha participado y desde luego como líder de la profesión legal.

En sus estudios de posgrado en la Universidad de Yale, Luis Felipe Negrón García tuvo como mentores a los pioneros y fundadores de la escuela de filosofía legal conocida como *Law, Science and Policy*: Myres McDougal y Harold Lasswell. Estos profesores reconocieron su capacidad en el manejo y aplicación de las normas, principios y conceptos, y lo distinguieron por su excelencia intelectual.

A su regreso a Puerto Rico se reincorporó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Allí diseñó y estructuró un proyecto de estudios que culminó en la creación del Instituto de Política Pública, el cual ha representado un ejemplo singular en la conciencia y desarrollo de la formación de política pública. Muchas investigaciones y publicaciones que dirigió impactaron positivamente en el ámbito de la planificación socioeconómica y los métodos de interpretar y aplicar la normativa legal. Todo ello dio paso a que la norma jurídica fuera entendida en el contexto social e histórico y, más importante, que se tomaran en consideración las dimensiones filosóficas y valorativas que las informaban.

La cátedra fue su pasión. La investigación científica fue un quehacer al cual se dedicó de lleno. Tanto es así que aceptó ser el consejero de la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho. Sus inquietudes intelectuales quedan reflejadas y plasmadas en la literatura que se publicó en los años de su gestión como consejero y profesor.

* Catedrático Emérito de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

La huella de su aportación y legado está presente y centrada en lo mejor de la transformación que experimentará la educación legal puertorriqueña. Su visión del mundo era totalmente diferente a lo vivido. La comunidad académica esta endeudada con el profesor Negrón García y debe así reconocerlo.

¡Vaya nuestro reconocimiento a la importancia y valía de sus brillantes aportaciones!